



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ALCALDIA



10 ENE. 2018

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 001 /

VISTOS

1975, "Orgánica de la Administración Financiera del Estado"

b) Lo señalado en la Ley N° 21.053 del 15.12.2017 publicada en el D.O. del 27.12.2017, que aprueba la "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2018.

c) Los Decretos 39 del 26.01.87 y 711 del 24.12.87 del Ministerio de Salud, que traspasa a la gestión municipal los establecimientos de salud debidamente individualizados.

d) Lo dispuesto en los artículos 65, 79 y 81 del texto refundido de la Ley 18.695 de 1988 y 20.237 del 24.12.2007, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo.

e) Lo dispuesto en el Dto. (H) N° 854 del 29.09.2004, publicado en el D.O. del 02.12.2004 y sus modificaciones posteriores, que aprueba el Clasificador Presupuestario y determina definiciones para las clasificaciones de Ingresos y Gastos, para uso y aplicación en el Sector Público, Municipalidades y Servicios Incorporados a la gestión.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

a) Que en sesión del día 09.01.2018 el Concejo Municipal de Angol aprobó el Presupuesto del Sector Salud para el año 2018, de conformidad a lo señalado en el Memorandum N° 19 del 10.01.2018 emitido por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe.

b) Que con el propósito de mantener una mejor y más expedita información, se efectúa la desagregación del Presupuesto de Salud al nivel de subtítulo, ítem y asignación conforme a las normas y clasificaciones presupuestarias dictadas por el Ministerio de Hacienda para estos efectos.

D E C R E T O:

1.- Apruébese la Desagregación del presupuesto de **Ingresos del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Angol**, para el año **2018**, en miles de Pesos.

Sub Título	Item	Asig.	Subasig.	Denominaciones Presupuestarias	Ppto 2018
<b>INGRESOS</b>					
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,374,668,240
	03	006		Del Gobierno Central	6,060,796,240
				Del Servicio de Salud	6,060,796,240
		001	001	Percapita	5,372,772,240
		001	002	Desempeño Difícil	4,277,502,240
		001	003	Dif. SBMN. Ley 19.378	115,000,000
		001	004	Dif. Tecnicos Ley 19.378	15,900,000
		001	005	Asig. Conductores	28,500,000
		001	006	Asig. Desempeño Colect. Fijo y Variable	10,470,000
		001	007	Bono Trato Usuario Ley 20.646	562,000,000
		001	008	Bono Vacaciones	40,000,000
		001	009	Dif. Nivel Categ. C Ley 20.858	32,000,000
		001	010	Asig. Compet. Profesionales	25,400,000
		002	003	Convenios Dotacion(chcc-cecosf-od. int.cecosf-ccr-sapu)	66,000,000
		999		De Otras Entidades Publicas	200,000,000
		001		Aguinaldo Fiestas Patrias	88,024,000
		002		Aguinaldo de Navidad	19,000,000
		003		Bono Escolar	14,000,000
		004		Bono Extraordinario Anual	15,754,000
	101			De la Municipalidad a Serv. Incorporados a su Gestión	39,270,000
					600,000,000

07			INGRESOS DE OPERACION	20,000,000
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	195,000,000
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	180,000,000
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	0
	99		Otros	15,000,000
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	0
	10		Ingresos por Percibir	0
15			SALDO INICIAL DE CAJA	98,872,000

2.- Apruébese la Desagregación del presupuesto de Gastos del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Angol, para el año 2018, en miles de Pesos

GASTOS				
21			GASTOS EN PERSONAL	6,374,668,240
	01		PERSONAL DE PLANTA	5,406,556,240
	02		PERSONAL A CONTRATA	3,870,572,931
	03	001	HONORARIOS	1,198,853,309
	03	005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	235,750,000
	03	999	OTRAS	71,912,000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	29,468,000
	01		Alimentos y Bebidas	845,740,000
		001	Para personas	8,000,000
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	8,000,000
		001	Textiles y Acabados Textiles	850,000
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	100,000
		003	Calzado	400,000
	03		Combustibles y Lubricantes	350,000
		001	Para Vehiculos	20,500,000
		003	Para Calefaccion	10,000,000
		999	Para Otros	10,000,000
	04		Materiales de Uso y Consumo	500,000
		001	Materiales de Oficina	567,700,000
		002	Textos y otros materiales de enseñanza	25,000,000
		003	Productos Quimicos	100,000
		004	Productos Farmaceuticos	2,000,000
		005	Materiales y Utiles Quirurgicos	250,000,000
		007	Materiales y Utiles de Aseo	93,000,000
		008	Menajes para Oficina, Casino y Otros	25,000,000
		009	Insumentos, Repuestos y Accesorios Computacionales	400,000
		010	Materiales para Mantenimiento y Reparacion de Inmuebles	15,000,000
		011	Repuestos y Accesarios para mantenimiento y reparacion de vehiculos	3,000,000
		012	Otros Materiales, repuestos, y utiles diversos para mantencion y reparaciones	700,000
		013	Equipos Menores	500,000
		999	Otros	3,000,000
	05		Servicios Basicos	150,000,000
		001	Electricidad	119,340,000
		002	Agua	63,860,000
		003	Gas	15,500,000
		004	Correo	5,150,000
		005	Telefonia Fija	830,000
		006	Telefonia Celular	25,000,000
		007	Acceso a Internet	4,000,000
	06		Mantenimientos y Reparaciones	5,000,000
		001	Mantenimiento y reparaciones de Edificaciones	45,000,000
		002	Mantenimiento y reparaciones de Vehiculos	7,000,000
		003	Mantenimiento y reparaciones de Mobiliarios y Otros	12,000,000
		006	Mantenimiento y reparaciones de otras maquinarias y equipos	1,000,000
	07		Publicidad y Difusion	25,000,000
		001	Servicios de Publicidad	500,000
	08		Servicios Generales	500,000
		001	Servicios de Aseo	18,500,000
		002	Servicios de Vigilancia	3,000,000
		007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	3,500,000
		999	Otros	12,000,000
	09		Arriendos	0
		002	Arriendos de Edificios	39,250,000
		004	Arriendos de Móviliarios y Otros	20,000,000
		005	Arriendos de Maquinarias y Equipos	0
		999	Otros	2,000,000
				17,250,000

		Servicios Financieros y de Seguros	10,000,000	
	10	002	Primas y gastos de seguros	10,000,000
	11	001	Servicios Técnicos Profesionales	4,000,000
		002	Servicio Técnico Profesional	0
		003	Cursos de Capacitación	2,000,000
		999	Servicios Informáticos	2,000,000
			Otros	0
	12	002	Otros gastos en Bienes y servicios de Consumo	12,100,000
		004	Gastos Menores	7,000,000
		999	Intereses, Multas y Recargos	100,000
			Otros	5,000,000
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13,500,000
	03	001	Vehículos	0
	04	001	Vehículos	0
	05	001	Mobiliarios y Otros	5,000,000
	06	001	Mobiliarios y Otros	5,000,000
	07	001	Maquinas y Equipos	3,000,000
			Otros	3,000,000
			Equipos Informáticos	5,000,000
			Equipos Computacionales y Periféricos	5,000,000
			Programas Informáticos	500,000
			Programas Computacionales	500,000
34			SERVICIO DE LA DEUDA	98,872,000
	07		Deuda Flotante	98,872,000
35			SALDO FINAL DE CAJA	10,000,000

Regional de la Araucanía.

3.- Póngase en conocimiento de la Contraloría



JNN/MBS/PPD/ppd  
Distribución:

- Contraloría Regional de la Araucanía
- Ejecutivo Gobierno Regional
- Intendencia Novena Región
- Depto. de Finanzas D.S.M.
- Archivo Secretaría Municipal